

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día 29 DE ABRIL DE 2015, a las 20:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de las sesión ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2015 y sesión extraordinaria de 9 de Marzo de 2015.
- 2.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 3.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 1983 a la 3871 de 2015.
- 4.- Elecciones municipales 2015 (sorteo de mesas).
- 5.- Aprobación del inventario de bienes y derechos del Excmo Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- 6.- Remisión de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas al 31 de Marzo de 2015 en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- 7.- Exp. Nº 5 de modificaciones presupuestarias: créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con bajas de otros créditos.
- 8.- Reconocimiento extrajudicial de créditos. segunda relación ejercicio 2015.
- 9.- Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal num. 7, en relación con la Ordenanza de Gestión de Residuos Municipales y Limpieza Viaria y en relación con la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.(Rectificación de error material).
- 10.- Depuración de la situación jurídica del subsuelo resultante de la ejecución del nuevo edificio del I.E.S. Carmen Pantion.
- 11.- Incidente de ejecución contractual: canon autonómico en Infraestructuras.
- 12.- Deslinde finca titularidad mpal. donde se ubica el Recreo de Castilla.
- 13.- Determinación de las dos Fiestas Locales que corresponde fijar a este Ayuntamiento para el ejercicio 2016.
- 14.- Ordenanza municipal sobre la regulación del tráfico en el barrio de la Villa de Priego de Córdoba (modificación).
- 15.- Convenio de ejecución de obras del espacio público del recreo de castilla, carnicerías reales y edificios anexos (programa regional de espacios públicos).
- 16.- Solicitud de licencia de obras para construcción de centro de recepción y almacenamiento de almendra, en parcela 6 del polígono 4, Paraje la Noria.
- 17.- Agenda Municipal de Desarrollo Sostenible de Priego de Córdoba. Revisión 2014.
- 18.- II Plan local del voluntariado 2015-2018.
- 19.- Mociones de los grupos políticos municipales, escritas y/u orales, presentadas al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROFRJ.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa-Presidenta